

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

12015 *Resolución 320/38262/2025, de 5 de junio, de la Dirección General de Armamento y Material, por la que se renueva la homologación del disparo de 40 x 53 mm HEDP SB993 de Nammo Palencia, SLU.*

La empresa Nammo Palencia, SLU, con domicilio social en plaza de Rabí Sem Tob, s/n, de Palencia, ha solicitado la renovación a la homologación del disparo de 40 x 53 mm HEDP SB993 fabricado en su factoría de la plaza de Rabí Sem Tob, s/n, de Palencia.

Esta Dirección General, de acuerdo con el Reglamento de homologación de productos de específica utilización en el ámbito de la defensa, aprobado por Real Decreto 165/2010, de 19 de febrero, habiendo comprobado que se mantienen las características y el proceso productivo utilizado en la fabricación del mismo se corresponde con la documentación de referencia, y visto informe favorable emitido por la Comisión Técnico-Asesora de Homologación, resuelve renovar por dos años, a partir de la fecha de esta resolución, la homologación concedida mediante Resolución 320/38025/2020, de 5 de febrero, y ampliada por Resolución 320/38240/2023, de 5 de junio.

Los interesados podrán solicitar una nueva renovación seis meses antes de la expiración del plazo antes citado.

Madrid, 5 de junio de 2025.—El Director General de Armamento y Material, P. D. (Resolución de 22 de octubre de 2019), la Subdirectora General de Inspección y Regulación de la Dirección General de Armamento y Material, Lucía Acedo Peque.